

ANTONIO I. VILLARREAL: GOBERNADOR Y COMANDANTE MILITAR DE NUEVO LEÓN, 1914

Emma Paula Ruiz Ham

INTRODUCCIÓN

CUANDO EN 1914 Antonio I. Villarreal fungió como gobernador y comandante militar de Nuevo León, contaba entre sus antecedentes con un importante trecho recorrido en la búsqueda de un cambio político y social en lo que llegaría a ser el ocaso del Porfiriato.

Originario de Lampazos, Nuevo León, Antonio I. Villarreal nació en el seno de una familia en la que el padre, Próspero Villarreal, se dedicaba al comercio, mientras que su madre, Ignacia González, como la mayoría de las mujeres de principios del siglo xx, se ocupaba de las labores domésticas y, sin duda, debió ofrecerle a Antonio y a sus demás vástagos durante su infancia cierta instrucción moral. Villarreal se formó como profesor

de enseñanza, tanto en la Escuela Normal de San Luis Potosí como en la Normal de su estado natal. Fue para Villarreal la ciudad potosina un lugar determinante. La capacidad de observación y análisis de la realidad en la que vivía, le permitió tener contacto y estrechar vínculos de colaboración con una serie de liberales, muchos de ellos del círculo conocido como de los “precursores intelectuales de la Revolución mexicana”.

Villarreal militó en el Partido Liberal Mexicano y, por algún periodo, formó parte del magonismo, sin embargo, en 1911 rompió con éste y se unió al movimiento maderista. Tras la caída de Porfirio Díaz, sus acciones militares en el estado de Chihuahua a favor de la lucha armada fueron reconocidas por el propio Francisco I. Madero, quien le dio el grado de coronel del ejército insurrecto; poco después, será cónsul en Barcelona, España.

Ocurridos los trágicos sucesos de febrero de 1913, en la primera oportunidad que tuvo, Villarreal viajó de vuelta a México para unirse a las filas constitucionalistas, en particular, a las del cuerpo del Ejército del Noreste bajo las órdenes del general Pablo González, a quien, por cierto, no sólo estaba vinculado por la causa, sino también por lazos sanguíneos, ya que eran primos hermanos.

En julio de 1913, el coronel Villarreal se integró a las fuerzas de González en la hacienda de Hermanas, en Coahuila. El 12 de agosto, a cargo de dos regimientos, participó en varios encuentros armados en las poblaciones coahuilenses de Nadadores, San Buenaventura, Abasolo Viejo, Abasolo Nuevo y Congregación Rodríguez. A mediados de octubre, Villarreal se localiza en territorio neoleonés, donde su actuación resultó

destacada; sus hombres lo vitorearon y pidieron su ascenso. El 23 y el 24 de octubre se enfrentó contra huestes federales en la plaza de Monterrey. En esa ocasión no triunfó frente al enemigo, pero en cambio, se le reconocieron sus méritos en campaña al otorgarle el grado de general brigadier.

En los últimos meses de 1913 y los primeros del siguiente año, le tocó encabezar y apoyar distintas batallas en Nuevo León y en Tamaulipas. Asimismo, al iniciar 1914, y aún sin haberse logrado la victoria constitucionalista, comenzó a desempeñar otra tarea de gran relevancia: la de gobernador y comandante militar del estado que lo vio nacer. Esta designación, que data del 22 de enero de 1914, fue hecha por el jefe de la División del Noreste, el general Pablo González (**Documento 1**). La elección era estratégica por el bagaje y experiencia liberal de Villarreal; era un hombre de confianza y conocía el territorio. Afianzado así el dominio carrancista en la zona, pudo González seguir su campaña rumbo al sur.

Para ese entonces, Nuevo León mostraba un rostro básicamente rural, pero la industrialización ya empezaba a rendir frutos, sumada a las inversiones extranjeras y a los procesos migratorios, los cuales provocaban la movilización y favorecían el desarrollo de las distintas regiones neoleonesas. Las condiciones políticas y sociales reflejaban las paradojas del “progreso porfirista”. Por un lado, las clases acomodadas que poseían grandes extensiones de tierra luchaban por mantener sus privilegios ante los tiempos violentos de la Revolución y, por otro, numerosos contingentes de diferentes estratos se enrolaban en *la Bola*, por convicción o conveniencia.

En medio de las contradicciones que implicó el movimiento armado, estaban presentes las propuestas para cambiar y construir una nueva sociedad, en la que no existiera, por ejemplo, el trabajo personal en compensación de deudas. Así lo podemos constatar al revisar el papel que jugó Antonio I. Villarreal como gobernador y comandante militar de Nuevo León, en específico al leer el decreto sobre el trabajo, fechado el 7 de mayo de 1914 (**Documento 2**).

En la cuestión social, Villarreal encargó la tarea de instalar una comisión agraria de la que surgieron varios documentos sobre legislación de la tierra (**Documentos 3 y 4**). Al respecto, Antonio Díaz Soto y Gama comentó lo siguiente:

En esos momentos daba el general Antonio I. Villarreal una ley muy radical y muy audaz, que consistía en atribuir la propiedad de las tierras al Estado, él legislaba para Nuevo León y en ella convertía al Estado en supremo arrendador, él arrendaba las tierras y los campesinos las tomaban en arrendamiento.¹

En lo que toca a la confiscación de bienes de los enemigos de la causa revolucionaria, entre los que figuraba el clero, las disposiciones tomadas por el gobierno de Villarreal para reglamentar el culto y las escuelas católicas, posibilitaban la oportunidad de aprovechar y darle un uso distinto a los inmuebles y propiedades que poseía la Iglesia católica y, a su vez, dejar clara la influencia que ésta ejercía cuando traspasaba las barreras de lo eminentemente espiritual (**Documento 5**). Las voces y reacciones que

¹Gloria Sánchez Azcona, *El general Antonio I. Villarreal. Civilista de la Revolución Mexicana*, p. 53.

se manifestaron de cara a los mandatos del nuevo político no se hicieron esperar, ya que oscilaron entre dos polos: el beneplácito y el reconocimiento frente al rechazo y la crítica.

Fueron disímbolas las acciones de Villarreal. En la biografía que de él escribió Gloria Sánchez Azcona se comenta que “anuló la vigencia de los contratos de carácter hipotecario. Dispuso, asimismo, que se ampliara la calzada Madero, e inauguró la Plaza de la República”.²

Para llevar a cabo lo anterior, Villarreal contó con el apoyo de José E. Santos, Jesús Garza Siller, Marciano González, Absalón y Félix Lozano, Gregorio Morales Sánchez, Anacleto Guerrero y muchas más personas que secundaron sus ideas, proyectos y propuestas y/o que expresaron las propias.

Pero hagamos una pausa y formulemos una pregunta, más para invitar a la reflexión que para resolverla en este pequeño texto: ¿qué trascendencia pudo tener la labor de Villarreal como gobernador y comandante militar?

Sólo queremos agregar, *grosso modo*, que los documentos, decretos y proyectos de ley planteados durante la administración de Antonio I. Villarreal en Nuevo León revelan un corpus ideológico bien articulado, que se encaminó al mejoramiento social y recordaban su paso por el Partido Liberal Mexicano, además de su carácter de revolucionario. Muchos de ellos fueron coherentes en sus términos generales, pero muy difíciles de hacerse realidad, como los relativos a la cuestión agraria; otros, que se prestaron a la tergiversación, como el caso de la clausura de los templos y la expulsión

²*Idem.*

de sacerdotes. Por supuesto, no podemos dejar de lado el corto periodo de la gestión de nuestro personaje, la situación reinante en la entidad y en el país, ni mucho menos los tonos que iba adquiriendo la Revolución.

En el año de 1914, Antonio Ireneo Villarreal González era una figura bastante conocida en el espacio neoleonés y en el contexto de la época al ser uno de los representantes del cuerpo del Ejército del Noreste durante la firma del Pacto de Torreón, al entrevistarse con Emiliano Zapata en Cuernavaca y al presidir la Soberana Convención Revolucionaria; no obstante, ya para 1915, queda desligado del constitucionalismo, por lo que se exilió en San Antonio, Texas, hasta 1920, un hecho que nos llevará a recorrer los entretelones de otra historia.

CRONOLOGÍA

1879

JULIO 3

- Nace Antonio Ireneo Villarreal González en Lampazos, Nuevo León.

1896-98

- Villarreal funge como secretario del “Círculo Liberal Ponciano Arriaga” en San Luis Potosí.

1899

- Obtiene el título de Profesor de Enseñanza en Monterrey, Nuevo León.

1900

- Es nombrado director de la Escuela Primaria de Villaldama, Nuevo León.

1901-1904

- Es preso en Villaldama y en Monterrey.

1904

- Villarreal viaja a Estados Unidos para reunirse con los hermanos Flores Magón y ayuda a la redacción de *Regeneración*.

1906

JULIO 1

- Firma del “Programa y Manifiesto del Partido Liberal”, en St. Louis, Missouri, publicado en el periódico *Regeneración*. El documento establece medidas de reforma social y económica retomadas más tarde por la Carta Magna de 1917.

1907-1910

- Villarreal es encarcelado en California y Arizona, Estados Unidos.

1908

- Francisco I. Madero publica su libro *La sucesión presidencial en 1910*. En él, Madero expresa la necesidad de provocar una profunda transformación política en México para

poner fin al poder absoluto de Díaz, mediante la creación de partidos políticos cuyos candidatos contiendan en las elecciones de 1910.

1909

- Se realiza la Convención Reelectionista en la que se acuerda postular a Porfirio Díaz como candidato a la presidencia de la República para el periodo 1910-1916. Poco después, se postulará a Ramón Corral para la Vicepresidencia.
- El presidente Porfirio Díaz comisiona a Bernardo Reyes acudir a Europa para estudiar la organización de los ejércitos. La Legislatura de Nuevo León le concede licencia y nombra gobernador interino al general José María Mier, entonces subsecretario de Guerra.

1910.

- Francisco I. Madero y Francisco Vázquez Gómez aceptan la candidatura de los antirreleccionistas a la presidencia y Vicepresidencia, respectivamente.
- El Colegio Electoral anuncia que la fórmula Díaz-Corral ha recibido la mayoría de votos en las elecciones primarias, con 18 625 votos contra 196, recibidos por la fórmula Madero-Vázquez Gómez. Se llevan a cabo las elecciones secundarias que reafirman el triunfo de los reeleccionistas.
- Salen de la cárcel de Arizona Ricardo Flores Magón, Librado Rivera y Antonio I. Villarreal. Se dirigen a su anti-

gua base de operaciones en Los Ángeles, California. Allí, inician la realización de planes para una nueva serie de revueltas en México.

- Francisco I. Madero publica el Plan de San Luis Potosí. En él se declaran nulas las elecciones, Madero se asume como presidente provisional y se hace un llamado a todos los mexicanos a tomar las armas en contra del gobierno de Porfirio Díaz, a partir de las 6 de la tarde del domingo 20 de noviembre de 1910.
- Villarreal se une a la revolución maderista.

1911

- Villarreal participa en combates en el estado de Chihuahua y obtiene de Madero el grado de coronel del ejército insurrecto. Se firman los Tratados de Ciudad Juárez, con los cuales se obliga a Porfirio Díaz y a Ramón Corral a renunciar a la presidencia y Vicepresidencia. Al triunfo revolucionario se nombra a Villarreal cónsul de México en Barcelona, España.
- Francisco I. Madero nombra gobernador revolucionario interino de Coahuila a Venustiano Carranza.
- Después de más de tres décadas como gobernante de México, el general Porfirio Díaz se ve obligado a presentar su renuncia.
- En Ciudad Juárez, Chihuahua, Francisco I. Madero lanza un manifiesto en el que renuncia a la presidencia provisional.

- Francisco León de la Barra toma posesión de la presidencia y da a conocer los nombres de los integrantes de su gabinete.
- Se publica el bando que anuncia el triunfo de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez en el proceso electoral para presidente y vicepresidente de la República.

1913

- Golpe militar contra el gobierno de Francisco I. Madero, conocido como la Decena Trágica. El presidente y parte de su gabinete son hechos prisioneros en Palacio Nacional. Los generales Victoriano Huerta y Félix Díaz firman el Pacto de la Embajada o de la Ciudadela, por el cual se da “por inexistente y desconocido el Poder Ejecutivo que funcionaba”. Madero y Pino Suárez firman sus renunciaciones. El ministro de Relaciones Exteriores, Pedro Lascuráin, asume provisionalmente el Poder Ejecutivo y designa ministro de Gobernación al general Huerta. Unos minutos después, Lascuráin renuncia y Huerta protesta como presidente interino.
- La Legislatura de Coahuila expide un decreto por el que desconoce a Huerta como presidente provisional de la República y concede al gobernador del estado, Venustiano Carranza, facultades extraordinarias en los ramos de administración para armar fuerzas que defiendan el orden constitucional.

- Madero y Pino Suárez son asesinados en las cercanías de la Penitenciaría de la ciudad de México. Huerta presenta ante los senadores y diputados su programa de gobierno, y su autoridad es reconocida por los poderes Legislativo y Judicial y por la mayoría de los estados.
- Se proclama el Plan de Guadalupe en la hacienda de Guadalupe, en el estado de Coahuila.
- Las fuerzas de Pablo González y Jesús Carranza toman la población de Lampazos, Nuevo León.
- Villarreal regresa a México para unirse a la Revolución con el Ejército Constitucionalista del Noreste y es ascendido a general.

1914

- Villarreal es nombrado gobernador y comandante militar de Nuevo León por el Ejército del Noreste a cargo de Pablo González. Forma parte de la comisión de generales de División del Noreste que establece pláticas con los generales de la División del Norte para conciliar acuerdos políticos (Pacto de Torreón).
- El general Victoriano Huerta presenta su renuncia a la presidencia de México. Por la noche, Huerta huye escoltado hacia Puerto México, para embarcarse en el *Dresden*. Francisco Carvajal asume el cargo de presidente interino.
- Entrada del Ejército Constitucionalista a la ciudad de México. Villarreal acompaña a Venustiano Carranza y a Álvaro

Obregón. Conforme al artículo 3° del Plan de Guadalupe, Carranza asume el cargo de encargado del Poder Ejecutivo.

- Villarreal, junto con Luis Cabrera, lleva a cabo pláticas con el Ejército del Sur, bajo el mando de Emiliano Zapata, para negociar acuerdos de reconocimiento al constitucionalismo, que fracasan.
- Villarreal preside la Soberana Convención Revolucionaria. Junto con Obregón, encabeza la Comisión para comunicarle a Carranza los acuerdos alcanzados.
- Villarreal es nombrado jefe de la División del Bravo para enfrentar la insubordinación villista.

1915

- Desastre de la batalla de Ramos Arizpe. Triunfo del ejército villista comandado por Felipe Ángeles sobre las fuerzas carrancistas. Los villistas tomarán Monterrey. Salen las fuerzas constitucionalistas.

ENERO-MARZO

- Las fuerzas de Villarreal permanecen en distintos lugares de Nuevo León, hasta hacer entrega, por órdenes de Carranza, del mando del Ejército del Bravo al general Ildefonso Vázquez, el 31 de marzo de 1915.

1915-1920

- Villarreal se retira, sale por Matamoros para autoexiliarse, y radica en San Antonio, Texas, hasta 1920.

1917

- Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo, promulga por bando solemne la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la del 5 de febrero de 1857.
- Se celebran elecciones nacionales para nombrar a los miembros del nuevo Congreso y al presidente de la República. Venustiano Carranza es electo para ocupar la presidencia.

1920

- Villarreal es nombrado secretario de Agricultura y Fomento por el presidente interino Adolfo de la Huerta.

1921

- Álvaro Obregón ratifica a Villarreal en la Secretaría de Agricultura y Fomento.

1922

- Al perder la campaña como senador por Nuevo León, Villarreal se retira a la vida privada.

1923

- Participa en la rebelión delahuertista, logrando tomar la plaza de Puebla.

1924-1927

- Se mantiene de incógnito en la ciudad de México durante la presidencia de Plutarco Elías Calles.

1928

- Dedicado al periodismo, Villarreal es desterrado a Estados Unidos.

1929

- Villarreal es precandidato a la presidencia de la República. Se enrola en la rebelión escobarista.

1929-1933

- Vive estos años de exilio en San Antonio, Texas.

1934

- Es candidato a la presidencia de la República por la Convención Revolucionaria de Partidos Independientes.

1935-1944

- Colabora como editorialista en varios diarios.

1940

- Reingresa al Ejército Nacional después de 17 años. Forma parte de la Asociación de Veteranos de la Revolución.

1944

DICIEMBRE 16

- Antonio I. Villarreal muere en la ciudad de México. El cortejo fúnebre es despedido con un recorrido en torno al monumento a la Independencia en el Paseo de la Reforma.

FUENTES DOCUMENTALES

GARZA GUAJARDO, Celso, *El gobierno revolucionario de Antonio I. Villarreal 1914*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Información de Historia Regional, 1988 (Folletos de historia del Noreste núm. 4).

Documento 1, p. 16.

Documento 2, pp. 21-23.

Documento 3, p. 28.

Documento 4, pp. 34-37.

Documento 5, pp. 46-49.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

CAVAZOS GARZA, Israel, *Breve historia de Nuevo León*, México, Fondo de Cultura Económica - El Colegio de México, 1994.

LOZANO, Fortunato, *Antonio I. Villarreal. Vida de un gran mexicano*, Monterrey, Impresora Monterrey, 1959.

GARZA GUAJARDO, Celso, *El gobierno revolucionario de Antonio I. Villarreal 1914*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Información de Historia Regional, 1988 (Folletos de historia del Noreste núm. 4).

SÁNCHEZ AZCONA, Gloria, *El General Antonio I. Villarreal. Civilista de la Revolución Mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, 1980, (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana).

- SERRANO ÁLVAREZ, Pablo (coord.), *Cronología de la Revolución (1906-1917)*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2011 (Cronologías).
- VILLARREAL, Antonio, *Memorias del general Antonio I. Villarreal: sobre su participación en la rebelión escobarista de marzo de 1929 y otros documentos*, México, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, 2006.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- AZAOLA GARRIDO, Elena, *Rebelión y derrota del magonismo agrario*, México, Secretaría de Educación Pública - Fondo de Cultura Económica, 1982.
- COCKCROFT, James Donald, *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana (1900-1913)*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1971.
- GARCÍA VALERO, José Luis (comp.), *Nuevo León. Una historia compartida*, México, Gobierno del Estado de Nuevo León - Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989.
- GARZA GUAJARDO, Celso, *Nuevo León: Textos de su historia*, México, Gobierno del Estado de Nuevo León - Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989, 3 vols.
- HERNÁNDEZ PADILLA, Salvador, *El magonismo: historia de una pasión libertaria 1900-1922*, México, Era, 1984 (Colección Problemas de México).
- KENNETH TURNER, John, *México bárbaro*, México, Porrúa, 1994 (Colección Sepan cuántos, núm. 591).
- KNIGHT, Alan, *La Revolución Mexicana: del porfiriato al nuevo régimen constitucionalista*, México, Grijalbo, 1996, 2 vols.
- Los Gobernantes de Nuevo León. Historia (1579-1989)*, Monterrey, J. R. Fortson y Cia., 1990.

Nuevo León en la Independencia y la Revolución: crónicas municipales, Monterrey, Comisión Estatal para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, 2008, 5 vols. (Series Apuntes).

TORRES PARÉS, Javier, *La Revolución sin frontera. El Partido Liberal Mexicano y las relaciones entre el movimiento obrero de México y el de Estados Unidos. 1900-1923*, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Ediciones y Distribuciones Hispánicas, 1990.

